

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.716

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió a las tres. El señor Romero Girón ruega a la mesa que remita al Congreso el expediente sobre canalización del Ebro.

El señor conde de Esteban Collantes da cuenta a la Cámara de la nueva redacción de los artículos 2.º, 3.º y 7.º del proyecto sobre descanso dominical, y queda acordado que sean discutidos en la sesión próxima.

El señor Merelo apoya una enmienda al art. 4.º, pidiendo que la frase "días festivos," sea sustituida por las palabras "descanso del domingo."

El señor conde de Esteban Collantes la impugna en nombre de la comisión, y desechada se aprueba el art. 4.º.

El señor marqués de Ariza y el señor Barzallana retiran las enmiendas presentadas al art. 5.º.

El señor Merelo apoya otra enmienda; le contesta el señor Barrantes y queda desechada.

El señor marqués de Villamejor pide que se exceptúe del descanso de los domingos a los obreros de las minas.

El señor obispo de Salamanca interviene para alusiones, y contesta en nombre de la comisión el señor conde de Esteban Collantes, quedando desechada la enmienda.

El señor conde de la Encina consume un turno en contra del art. 5.º, y después de alguna discusión quedan aprobados éste y el 6.º.

Se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió a las dos. Los Sres. Carvajal, Trellez y Vincenti piden el ministro de Ultramar que suprima el impuesto de medio peso por cabotaje a los buques menores de 50 toneladas en Filipinas, y favorezca las relaciones comerciales entre la Península y el Archipiélago filipino.

El Sr. Fabié manifiesta que ha dado órdenes telegráficas en ese sentido, y los Sres. Pérez, Alvarez Capra, Garcia Alix, Villaverde (D. Enrique), Roca de Togores, Ansaldo y conde de la Corzana hacen

preguntas y apoyan oposiciones de ley de escaso interés.

Entrase en la orden del día, y se pone a discusión el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión del señor Romero Robledo, electo por la Sociedad Económica Matritense.

El Sr. Ansaldo combate el dictamen, demostrando que ni el censo ni la elección se ajustan a las exigencias de la ley, y no puede admitirse en modo alguno la legalidad de una elección falta de base, puesto que el colegio especial de la Económica Matritense no es tal colegio, por no haber sido reconocido oficialmente y en tiempo oportuno.

Se suspende este debate, quedando el Sr. Ansaldo en el uso de la palabra.

Circulación fiduciaria.

El Sr. Moret consume el tercer turno en contra del art. 3.º del proyecto del Banco.

Compara las ganancias que obtiene el Banco de España con las del de Inglaterra y Escocia, para demostrar que no son tan crecidas como se supone.

La oposición hecha al proyecto puede condensarse en tres objeciones, ninguna de las cuales ha satisfecho las modificaciones introducidas por el gobierno.

La primera objeción respecto a la cantidad de la emisión; la segunda, sobre la organización de la cartera del Banco, garantía de la emisión, y la tercera, sobre la fiscalización del Estado.

Yo pasaría por todo—dice—si se berrase el art. 3.º que consagra y tiende a perpetuar el privilegio del Banco, y en él hemos concentrado toda nuestra oposición, porque es el que consideramos más grave, y por eso hemos ido defendiendo palmo a palmo el terreno con las enmiendas de los Sres. Calbetón, Vincanti y Domínguez Alfonso.

Examina la composición de la cartera del Banco, deduciendo que las garantías sólo son de 1445 millones, incluyendo en ellas el papel del 4 por 100, que es eventual, y señala después los peligros que sobrevendrían si se agolparan todos a cambiar los billetes en un momento de pánico.

Recomienda a la mayoría y minorías que la discusión se lleve con calma, prescindiendo de recriminaciones y atendiendo sólo a mejorar en lo posible el proyecto.

Combate el anticipo gratuito de 150 millones, mostrándose partidario de un empréstito de 400 millones de pesetas, y sostiene que el déficit no se extinguirá mientras no se reduzcan considerablemente los gastos.

Termina declarando, en nombre del señor Sagasta, que el partido liberal votaría sin inconveniente alguno un empréstito de la cantidad que el gobierno necesite más bien que los 150 millones de anticipo del Banco, y que, al convocarse nuevas elecciones, el problema que ahora se discute serviría de bandera al partido liberal para presentarse a la lucha y conseguir el triunfo.

El Sr. Navarro Raverter, de la comisión, le contesta diciendo que el discurso del Sr. Moret es una admirable obra retórica, pero alejada por completo de la realidad.

Censura después duramente la exposición del Círculo de la Unión Mercantil, que a juicio del orador menoscaba el crédito nacional, y cuyas afirmaciones—dice—no debe firmar ningún buen español. Se levantó la sesión a las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Es casi seguro que hoy hablará el señor Sagasta.

Ayer habló con el Sr. Pidal acerca de esto manifestando que sentiría no estuviese presente el Sr. Cánovas, pero que comprendiendo lo justo de su ausencia, se resignaría y sería el primero en disculpar al presidente del Consejo.

—Como aun no se sabe cuándo comenzará la discusión de los presupuestos, el único acuerdo adoptado en la reunión que ayer celebró en el Congreso la minoría fusionista, fué que los diputados que deseen intervenir en el debate se pongan previamente en inteligencia con los exministros de Hacienda del partido.

—Leemos en *El Globo*:
"A juzgar por los abusos cometidos con lamentable constancia por las empresas de ferrocarriles, debemos perder la esperanza de que los intereses de los viajeros

queden algún día bajo el patrocinio de la ley.

Puédese, por ejemplo, expendir en Madrid un billete directo para Lorca, y, sin embargo, el tren llegar con el retraso consiguiente al punto de enlace. Bueno. Pero la empresa tiene preparado algún tren especial que conduzca a los viajeros directamente al punto de llegada? Eso sería faltar... a sus tradiciones. El viajero necesita esperar veinticuatro horas más para poder continuar su viaje, pese a su billete directo."

—Se ha encargado nuevamente del juzgado de instrucción del Norte el Sr. Peña Costalago, después de terminar el sumario referente a la estafa de 25.000 duros cometida en el Banco de España.

Con este motivo el Sr. Sandín también ha vuelto a encargarse del juzgado municipal del distrito de la Universidad.

—Segun informes de autorizado origen, el tribunal de oposiciones a registros, que con tanto celo y perseverancia viene cumpliendo su cometido, tiene proyectado comenzar el segundo ejercicio tan pronto como termine el primero.

Segun nuestras noticias, el segundo ejercicio debe comenzar en breve; conviene, pues, que los opositores estén apercibidos, por mas que la convocatoria se anunciará previamente en la *Gaceta*.

—El fallecimiento del general de división D. Máximo Cánovas del Castillo, dará lugar al ascenso de un general de brigada, un coronel de infantería, que es el arma a la que, con arreglo al turno de proporcionalidad, le corresponde cubrir la vacante que se ocasiona.

—El director de *El Correo*, Sr. Ferreras, fué elegido anteaer senador, sin oposición, por la provincia de Orense, lo cual ha sido visto con el mayor agrado en todos los círculos políticos y por las personas de todas las ideas.

—Por iniciativa de los señores Gamazo, Puigerver y Eguilior, reuniéronse ayer tarde en la sección tercera del Congreso los diputados liberales que se proponen tomar parte en la discusión de los presupuestos.

Asistirían unos treinta, presidiendo el señor Becerra como exministro más antiguo, acordando, después de exponer algunos pareceres, que los puntos de que allí era cuestión, son aquellos que no corres-

ponden a determinados ministerios, pues de estos ya han tratado o tratarán las comisiones de exministros de cada ramo; por consiguiente, estos puntos habían de ser los relativos a obligaciones generales, contribuciones y rentas, presupuesto de ingresos, articulado de la ley, etc.

Convínose después que los diputados que deseen usar de la palabra, se pongan de acuerdo con los exministros que convocaron la reunión, determinando el punto que deseen tratar, para después en vista de esto, repartir turnos ó acordar enmiendas.

Terminado este punto, el señor Calvetón propuso que más adelante se reunieran los exministros del partido para concretar un programa económico.

Los señores Puigerver y Gamazo manifestaron que esa era cuestión para estudiada más detenidamente, y el señor Becerra dijo que esas iniciativas correspondían al jefe del partido liberal, levantándose después la sesión.

—Tan pronto como el señor Cánovas, afectado al presente por el fallecimiento de su señor hermano, pueda ocuparse en los asuntos de gobierno, el comité económico de la isla de Cuba, le hará entrega del telegrama que las corporaciones de aquella antilla le dirigen pidiendo que no se lleven a cabo las reformas que propone el ministro de Ultramar en el presupuesto.

Una comisión de dicho comité irá también a Aranjuez para entregar a la Regente otro telegrama en que las mismas sociedades hacen idéntica petición.

—Por virtud de una real orden expedida en 14 del pasado Mayo, las inspecciones estarán obligadas a dar periódica y minuciosa cuenta de sus gestiones al gobierno, y éste publicará con la posible frecuencia la estadística exacta de los accidentes y retrasos ocurridos a los trenes; de las desgracias personales acontecidas en la explotación de las líneas; de las reclamaciones entabladas por el público contra las empresas; de las faltas cometidas por las Compañías ferroviarias, y finalmente, de los correctivos que a tales faltas haya impuesto la Administración.

El servicio se organiza al efecto del modo siguiente:

En los quince primeros días de cada mes las divisiones de ferrocarriles remitirán a

— XXX —

quiero en este fausto día
decirte en mi torpe son;
que en medio de los pesares
en que mi pecho se agita,
es tuyo cuanto palpita
en mi triste corazón.

Hermosa Virgen! Celestial María!
seguro puerto de sin par ventura!
al contemplar rendido tu hermosura
de gozo se enardecó el alma mía:
eres fuente de amor y de poesía;
del místico jardín, hermosa y pura
flor que en placeres truecas la amargura
y cambias el dolor en alegría.

Si acaso alguna vez en este suelo
busco ansioso remedio a mis pesares,
a tus plantas postrado con anhelo
te invocaré ferviente en mis cantares;
que siempre ha sido del mortal consuelo
la Sacrosanta Virgen de Linares!

— XXVIII —

una ermita se levanta,
donde el hombre humilde canta
a la que es Reina del cielo.

Todo es allí seductor!
Todo entusiasmo en Linares!
las aves con sus cantares;
con sus aromas la flor;
el cielo con su fulgor
de plata, amaranto y grans;
con sus tintes la galana
flor, de los campos divisa;
con sus perfumes la brisa
y con su albor la mañana.

Bello es Linares! ¡Cuán niño
mi pobre madre adorada
ante la Virgen postrada
me presentó con cariño!
Mi pecho cual el armiño
conservaba la blancura;
por eso la Virgen pura,
de mi madre a la oración,
me daba su bendición
llena de amor y ternura.

En aquel asilo santo
ante la Virgen María,
encuentra el alma alegría
y remedio a su quebranto;
y al escudo de su manto
y de su amor infinito,
halla el pecador contrito
en medio de su amargura,

— XXV —

¡Cuán triste está el hogar! ¡Cuán solitario!

Reina el silencio del sepulcro frío
y parece que un velo tenebroso
presta sombras a cuadro tan sombrío.

El eco de algarradas infantiles
ya no se escucha allí; ni el dulce canto
de una niña feliz de siete abríles
que ha trocado sus dichas en quebranto.

Por fatídicas luces alumbrada,
en aras de la suerte
su madre desgraciada
duerme el tranquilo sueño de la muerte.

Niña infeliz en su terror profundo
no atiende a la fiera del destino
que le brinda el dolor en mal fecundo,
semejando al errante peregrino
perdido en los desiertos de este mundo
sin luz, sombra, ni albergue en su camino.

Pero hasta allí la Caridad desciende,
destruye del dolor los fuertes lazos,
tanta angustia comprende,
a la huérfana estrecha entre sus brazos
y en santa fé su corazón enciende;

Fruto de guerra y sórdidos rencores
los hombres se destruyen a millares,
es la lucha sangrienta
é imitan sus fatídicos rumores,
la voz de la tormenta
ó el fúnebre rugido de los mares
En rojo el arroyuelo se convierte,
y de miseria humana como fruto,
al festín de la muerte
llegan sombras y lágrimas y luto.

la Dirección general de obras públicas un estado expresando las denuncias que hayan formulado ante los gobernadores civiles de las provincias respecto á las faltas cometidas durante el mes anterior por las Compañías de ferrocarriles sometidas á su inspección, y manifestando los correctivos que hayan propuesto y apliquen á las empresas.

Los gobernadores, por su parte, insertarán en los *Boletines Oficiales* los datos recibidos, expresando las correcciones que hubieren impuesto á las Compañías.

También en la primera quincena de cada mes remitirán á la Dirección general las divisiones de ferrocarriles estados expresivos de accidentes, retrasos, movimientos de viajeros, reclamaciones y movimiento de mercancías, de todo lo cual publicará resúmenes en la *Gaceta* el expresado centro directivo.

—Hablando de los actuales proyectos de Hacienda y refiriéndose al Banco, decía, ayer con su inimitable facundia el señor Castelar:

Al ver su edificio, enclavado en el mejor sitio de Madrid, todo de piedra, suntuoso y soberbio en el exterior, creíase que por dentro todo era marmol y piedras preciosas, pero cuando se traspasan sus pórticos se recibe el desengaño de ver que todo es escayola.

Así es el crédito: todo por fuera: muchos billetes, muchos millones nominales, pero en el interior, en el fondo, nada, todo escayola.

—Todavía no se ha pagado á los ordenanzas de telégrafos la gratificación del mes de Abril, cosa bien extraña, por cierto, atendiendo al poco sueldo de tales empleados, cuya gratificación debía hacerse efectiva con la mensualidad corriente á principios de mes sin atrasos ni descuento, pues siendo gratificación, no nos explicamos cómo se les sujeta, despues de demoras y peripecias como las citadas, al descuento general del 10 por 100.

Llamamos sobre esto la atención del celoso señor Los Arcos para que el pago de la referida gratificación no sufra retrasos, como es justo y razonable y además ajustado á la ley.

—Terció por fin el Sr. Sagasta en el debate del Banco, y bien puede decirse que su discurso ha sido "breve y compendioso."

No ha sido ciertamente un discurso de gran financiero, ni mucho menos, pero sí una oración parlamentaria de franca oposición al proyecto que se discute, al propio tiempo que de gubernamentales acentos.

El jefe del partido liberal ha coincidido en el fondo de sus afirmaciones con lo dicho ayer por el Sr. Moret. Sus palabras han venido á ser la confirmación de lo dicho por aquel elocuente exministro fusionista.

La minoría liberal encuentra el proyecto malo, detestable: pero su oposición ra-

zonada no puede vencer el empeño que muestra el Gobierno en sacar á flote una ley tan peligrosa para los intereses generales del país.

Si el partido liberal se la encuentra rigiendo cuando llegue al poder, la respetará; mas todos sus respetos no serán parte á que la modifique en lo que estime necesario al bien público.

Gacetillas.

—**Juicio oral**— El miércoles próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por estafa, contra Diego Rodríguez Díaz y otros, que serán defendidos por los letrados señores Rey y Gorindo y Melendo, y representados por los procuradores señores Castiñeira y Espinosa.

—**Los nuevos fiscales**— La Audiencia territorial de Sevilla, ha nombrado á los fiscales municipales correspondientes á esta provincia, los cuales deberán hacerse cargo de sus puestos el día primero de Agosto inmediato. Entre otros figuran los siguientes: Córdoba, distrito de la derecha, don Manuel Lopez Dominguez; distrito de la izquierda, don José María Rey Heredia; Bujalance, don Salustiano Romera Lainez; Villaviciosa, don Mateo Puido Moreno; Carpio, don Mariano Barasona y Candán; Pedro-Abad, don Ramón de Porras y Perez; Fuente Objuena, don Antonio Herrera Serrano; Belmez, don Juan Gil Fernandez; Espiel, don Agustín Muñoz Jurado; Villanueva del Rey, don Antonio Bravo Taramá; Villaharta, don Elías Gonzalez Pedraza; Hinojosa, don Antonio Fernandez Córdoba; Belalcázar, don Angel Delgado Delgado; Montoro, don Diego Medina Serrano; Adamuz, don Antonio Luque Ayllón; Villa del Rio, don Francisco Rueda Borrego; Villafranca, don Antonio Rivera Aljarilla; Posadas, don Juan Muñoz Romero; Almodóvar, don Joaquín Natera Janquera; La Carlota, don José Guerrero Aguilar; Guadalcázar, don José Gomez Pozo; Hornachuelos, don Francisco Diaz Algar; Palma del Rio, don Alonso Ardanuy Ruiz Almodóvar; Pozoblanco, don Juan Herrero Rodriguez; Dos Torres, don José Moreno Jurado; Pedroche, don José Conde Moreno; Villanueva de Córdoba, don Bartolomé Gutierrez Copado; Villanueva del Duque, don Carlos Leal Moyá; La Rambla, don Juan de Rojas Espejo; Fernán Núñez, don José Lopez Soriano; Montalbán, don Pedro Sillero Ruz; Montemayor, don Lorenzo Arjona Luque; Santaelia, don José Rodriguez Llamas; Aguilar, don Ramón Reina y Alcalá; Puente Genil, don José Contreras Carmona; Baens, don Bernardo Cassari y Frias; Cabra, don Domingo Mazuelo Cejalvo; Castro del Rio, don José Valdelomar y Mazuelo; Espejo, don Eduardo Sanchez Valenzuela;

Lucena, don José Alvarez Dominguez; Montilla, don Antonio Galvez Fernandez; Priego, don Eusebio José Camacho y Carrillo; Carcabuey, don Mangel Ramirez Perez; Rute, don Isidoro Rueda Morales; Benamejí, don Bernardo Dominguez Cabello; Iznajar, don Casimiro Burgueño Rey.

—**El vigia**— Que los extremos se tocan— dice un apotegma antiguo:— y este año van á tocarse— el invierno y el estío.

—**Circo del Gran Capitán**— La función dispuesta para hoy en este circo, que tan agradables noches está dando al público de Córdoba, termina con el estreno de la aplaudidísima pantomima taurina *La Feria de Sevilla*. También tendremos ocasión de ver lidiar un bravo novillo de tres años, por el conocido diestro Tony-Grice, que nos dejó muy buenos recuerdos en su beneficio la última temporada del año de 1883.

—**Recaudación**— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.— Central, 122 pesetas y 61 céntimos.— Puente, 194'56.— Pretorio, 812'10.— San Sebastián, 447'08.— Victoria, 466'59.— Matadero, 763'07.— Delas 2.806 pesetas y 01 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.347'28.— A la provincia y Municipio, 1.347'25.— Adicionadas, 111'48.

—**Recuerdo**— Vista la deferencia con que la autoridad local atiende las justas y comedidas indicaciones de la prensa, creemos deber suplicarle que se ocupe con la posible preferencia de la proyectada plaza de Diego León, al final de la calle del mismo nombre, de cuyas numerosas ventas nos hemos ocupado muchas veces, sin éxitos hasta ahora.

—**Comisión provincial**— Ha nombrado esta al vocal de la misma, señor don Juan Garcia Cubero, para que intervenga, á nombre de ella, en todas las subastas acerca de servicios de la provincia.

—**Amor pátrio**— Lejos de mi Andalucía.— Lejos de mi amada pátria.— siento tristeza infinita—é inesplicables nostalgias.— Para mí lo más hermoso—es lo que yo ví en mi infancia—el rio que se desliza—como una cinta de plata;—los campos donde parece—que habitan génius ó hadas,—y aquesta ciudad moruna—trás cuyas viejas murallas—mecen su altivo penacho—las palmeras africanas.— Palacios, parques, jardines, magnificencias soñadas—¿qué son ante la casita—como una paloma blanca—donde ví la luz primera—y llegó á sentir el alma?—No ambiciono los placeres—ni la bulla cortesana,—ni los dorados salones—donde la perfidia anda,—que prefiero todo aquello—que es peculiar de mi pátria.— Huertas pobladas de flores—donde los pájaros cantan,—sierra que es un paraíso—en que se estasia el alma,—bendito el amor que os tengo—y de mí no se separa!

—**Cupones é inscripciones**— En cumplimiento de lo dispuesto por la Di-

rección general de la Deuda pública, autorizada por Real orden de 14 de Mayo último, desde el 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se admitirán en la intervención de Hacienda de esta provincia, los cupones de las deudas del 4 por 100 perpétuo interior y exterior, vencimiento de 1.º de Julio próximo, así como también las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles particulares, cuyos pagos se hallan domiciliados en esta provincia; estas últimas sin limitación de tiempo.

—**Caja provincial**— Anteayer ingresaron en ella 3630 pesetas y 52 céntimos del Ayuntamiento de Bujalance; 120 por reintegros, y 99'63 correspondientes á Beneficencia, que con 11622'93 del día anterior hacen ascender los ingresos á la suma de 15473'08.— Pagos.— Al personal 4215'52, para material 255, y por suministros de Beneficencia 423.— Existencia 10579'56.

—**Detención**— Los guardias municipales números 22 y 64, detuvieron ayer por la mañana en la plaza Mayor, en las horas del mercado, á dos individuos que por su figura y raras evoluciones, infundieron sospechas á aquellos funcionarios. Los dos *caballeritos* en cuestión, se introducían distraídamente en los sitios en donde habia mayor concurrencia de personas, que es una especie de arte puesto en práctica por los tomadores de oficio, para aprovechar el momento en que cualquiera está distraído, y de la distracción resulta un hurto. Quizá no llevarían tales intenciones, pero como la historia registra casos análogos, está justificada la conducta de los guardias referidos.

—**El piso**— Recomendamos á la Alcaldía la pésima situación en que se encuentra el piso de las calles de Santa Marta y Cidros. Desde que en ambas vias se llevó á cabo, con muy buen acuerdo por cierto, la colocación de aceras de baldosas, quedando estas mas altas que el centro de la calle, el peligro á que se exponen los transeuntes, es inmediato, sobre todo de noche, que es mas difícil observar la gran distancia que hay entre el piso general y las baldosas. Teniendo en cuenta la anchura de las calles referidas, entendemos que será escaso el desembolso que esta reparación pueda proporcionar al Municipio, esperando por tanto ser atendidos en la primera oportunidad.

—**Subasta**— El día veinte del actual se subasta en Carcabuey el arbitrio sobre degüello de cerdos, por el tipo de 450 pesetas.

—**Efemérides**— Hoy.— 1798.— Los franceses toman la isla de Malta.— 1815.— Primer ensayo del método de enseñanza mútua en Francia.— 1830.— Desembarque de las tropas francesas en Argelia.— 1835.— El general carlista Zumalacárregui pone sitio á Bilbao.

—**Jurados**— En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Bujalan-

ce, seguida contra José Guillén León, por el delito de rapto, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado en esta Audiencia, el día quince de Julio próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.— *Cabezas de familia*.— Don Cristóbal Mañín Gaitan, don Tomás González de Canales, don Rafael Manzanao Lara, don Juan Delgado Mejías, don José Borrego Quero, don Bartolomé Jurado González, don Antonio Perez Moyá, don Juan Moreno Gallardo, don Manuel Calvillo Cuenca, don Diego Villarejo Castro, don Francisco Rodríguez Mellado, don José Nicolás Yanguas, don Pedro Borrego Quero, don Antonio Delgado Costa, don Bartolomé Ruiz Calaro, don José Navarro Córdoba, don Andrés García Román, don Juan Alberto Coca Velasco, don Vicente Villarejo Solis, don Miguel Molina Linares.— *Capacidades*.— Don José Coca Velasco, don Pedro Rojas Porras, don Marcial Molina Arjona, don José Ramón Porras Baena, don Francisco Muñoz Torralbo, don Ricardo Molina Pulido, don Pedro Almirón Mejías, don José García del Prado Zamorano, don Manuel Jurado Cerda, don Mariano Alvarez Rojas, don Salustiano Romero Lainz, don Sebastián Almirón, don Augusto Romero Lainez, don Pedro Pastora Loustelot, don Mariano Fernández Mesa, don Luis López Morales.— *Supernumerarios*.— Don Antonio Guerrero Maza, don Francisco Cordero Fernández, don José García Loms, don Juan Machuca Infante, don Manuel García Lovers, don Luis Espinosa Osuna.

—**Duro, duro**— El perito de mercados don Rafael Ortiz dispuso anteayer que se retiraran de la venta en la Plaza Mayor, doce kilogramos de albaricoques, que para no causar perjuicio en metálico á su dueño, se exponían en dicho lugar. Los albaricoques fueron llevados al Asilo para que los cerdos celebraran fraternal banquete. La salud pública está de enhorabuena con la conducta que vienen observando los peritos á cuya discreción y conocimientos confía el vecindario vivir tranquilo durante la época de las frutas, que es la madre de los cólicos de mayor ó menor cuantía.

—**Banco Vitalicio**— Por conducto de nuestro estimado amigo el señor don Ventura Reyes Corradi, representante y agente general en la provincia de Córdoba del Banco Vitalicio de Cataluña, hemos recibido un folleto referente á la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el 1.º del corriente mes. Oportunamente nos ocuparemos con alguna detención de este curioso libro que trata con exacta precisión de los negocios de aquella importante Compañía, durante el período de 1889 y 1890.

—**Recurso**— Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de

Débil legión por el temor opresa
huella del campo las frondosas galas
y los cuervos sedientos de su presa
en el espacio azul tienden sus alas.
Allá suena una voz, allí un gemido,
se mezclan amenazas y oraciones
y el lidiador herido
busca piedad en duros corazones.

La Santa Caridad llega á su lado,
bálsamo presta á la reciente herida,
y por su amor salvado,
á su ángel bienhechor jamás olvida
el corazón del infeliz soldado.

¡Bendita Caridad! ¡Bendita seas!
Por tu influjo las dichas se agigantan,
en sembrar la ventura te recreas,
tus glorias infinitas no se cantan
pues tus grandezas, númen del que llora,
las graba el corazón y las adora.

PRIMER ASUNTO

SEGUNDA MENCION HONORÍFICA

ODA

A LA VIRGEN DE LINARES

POR

DON FRANCISCO LOZANO ALCÁNTARA

Venid, musas, venid; mi torpe lira
sonad acordes y en tranquila calma
y llevad los suspiros de mi alma
al númen sacro que á mi mente inspira;
puede gozosa y en su raudó vuelo
en dulce y tierno, melodioso canto,
sus ecos elevar al trono santo
de la bendita Emperatriz del cielo;
de aquella blanca, sonrosada aurora,
de aquella pura, misteriosa nube,
de aquella Virgen que extasiado adora
del mísero mortal hasta el querube.

Allá en la sierra morena
(orgullo de Andalucía,
por ser de la pátria mia
la tierra de encantos llena)
en una floresta amena
que riega limpio arroyuelo,
cual la nube del Carmelo,

para sus penas, ventura;
perdón, para su delito.

Cuántas veces, Virgen mia,
ante tus plantas de hinojos
con lágrimas en los ojos
tu protección te pedía!
Cuántas llenó de alegría
ante tu bendito altar,
me pareció respirar,
extático y reverente,
un algo que allí se siente
y no se puede explicar!

Que al contemplar rendidos la hermosura,
de aquella Virgen venturosa y santa,
el alma siente sin igual ventura,
tiembla medrosa nuestra débil planta:
que ese bálsamo dulce del consuelo
al sentir con placer dentro del alma,
tiernos énfavos del Empíreo Cielo
se aspiran por doquier en dulce calma.

Dios te salve, Virgen bella!
Tierna y cándida paloma!
flor que despiere su aroma
del Eterno en el pensil;
más pura que la azucena
que fragante y gentil crece
y alegre su tallo mece
al dulce viento de Abril.

Yo entusiasmado te adoro,
y al cantarte, Madre mia,

alzada de nuestro ilustrado amigo señor don Camilo Gonzalez Atané, contra el acuerdo de la Comisión provincial de 30 de Abril de 1890, suspendiéndolo de empleo y sueldo de oficial primero jefe del Negociado de revisión de cuentas municipales.

-Denuncia.—Por tener pastando 125 cabezas de ganado lanar en el sitio nombrado Cerro del Monte, término de Espejo, fué denunciado el día 10 un individuo por la guardia civil de aquel puesto.

-Petición.—En algunos puntos se preparan exposiciones á las Cortes en demanda de que el próximo año económico vuelvan á cobrarse unidos y en un solo recibo la cuota del Tesoro por contribución territorial y la correspondiente al recargo municipal.

-Capturado.—El día 9 lo fué por la guardia civil de Nueva Carteya un individuo reclamado por los juzgados de instrucción de Cabra y Baena, por el delito de hurto de aceitunas.

-Incendio.—Ayer á las seis de la mañana se declaró un violento incendio en el pejar de una casa situada en la calle Huerto de San Agustín, siendo pasto de las llamas la paja que se encerraba en el lugar referido, sin queafortunadamente se registraran en este siniestro desgracias personales. El fuego fué extinguido al poco rato gracias al eficaz concurso de algunos vecinos y agentes de la autoridad, que acudieron antes de que el voraz elemento tomara mayores proporciones. Las campanas de las iglesias parroquiales hicieron las señales convenientes para estos casos.

-Un ángel mas.—Nuestro apreciable amigo el señor don Antonio Jurado de Luna, del comercio de esta plaza, tuvo anteayer la desgracia de perder para siempre á su hijo Francisco Jurado Vacas, que subió al cielo á las cinco de la tarde del día referido. Sentimos el quebranto que sufren los señores de Jurado, á los que deseamos obtengan algun consuelo en su justificado pesar.

-Asunto de interés.—Segun nos dicen de Madrid, el señor ministro de Gracia y Justicia presentará en breve á la comisión de Códigos un proyecto que tiende á regularizar cuanto tiene conexión con las suspensiones de pagos, quiebras y jurados mercantiles, asunto de bastante interés para el comercio de buena fe, y que por lo mismo celebráramos se tomara esto con empeño y se llevara á la práctica en término breve, informando, empero, antes las Cámaras de Comercio.

-Pureza de los aceites.—A continuación publicamos el medio, comunicado recientemente á la Academia de Ciencias de París, para reconocer la pureza de los aceites. El procedimiento está basado en el empleo de nitrato de plata disuelto en la proporción de 25 por 100 en alcohol etílico de 96°, y se opera de la siguiente manera: En un tubo de ensayo se vierten 10 centilitros del aceite que se trata de analizar, con 5 centilitros de disolución alcohólica de nitrato de plata, y se deja esta mezcla por espacio de media hora en el baño maría, presentando luego el aceite los aspectos siguientes: 1.º Si es de aceituna pura, conserva su transparencia, tomando un ligero tinte de color verde claro. 2.º Si es de cacahuste puro, adquiere un color pardo rojizo. 3.º Siendo de sésamo, adquiere el color de ron muy oscuro. 4.º El de colza se vuelve negro y luego verde sucio. 5.º El de lino toma un tinte rojizo oscuro. 6.º El de algodón se ennegrece completamente. 7.º El de adormideras se convierte en negro verde. 8.º El de camelina, en negro, con un ligero tinte rojizo. El experimento expuesto es el más reciente y eficaz que se conoce, por lo cual ha sido adoptado por la mayoría del comercio extranjero.

-Regreso.—Después de haber pasado una temporada en Córdoba, al lado de su distinguida familia, hoy probablemente partirá para su casa de Jerez de la Frontera, nuestra paisana la excelentísima señora duquesa de Almodóvar del Río.

-Es peligroso.—En la estación presente hay personas que, merced á la baratura de la fruta, no hallan inconveniente en darse grandes atracones de ella, bebiendo después buena cantidad de agua, sin tener en cuenta que esto es muy propenso á cólicos, que á veces tienen un desenlace funesto; y esto, así como que se pongan á la venta frutas sin completa sazón, debe hacerse cuanto sea posible por evitarlo.

-Aeronauta.—Es probable que muy en breve haga una excursión por nuestra región la celebrada gimnasta norteamericana Miss Leona Daré, que actualmente está siendo admirada por el público de París, proponiéndose hacer una serie de ascensiones en un magnífico globo de su propiedad que mide mas de 1000

metros cúbicos de gas, haciendo durante la ascensión ejercicios gimnásticos en el trapeo que cuelga debajo de la barquilla. Visitará varias poblaciones andaluzas, entre ellas Córdoba.

-Monte de piedad.—Pasado mañana, dando principio á las diez de la mañana, se verificará subasta de las ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales primera y segunda de dicho piadoso establecimiento, en el mes de Octubre último.

-Disposición.—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los individuos que prestan sus servicios en los distritos de Ultramar, pueden ingresar en el Real cuerpo de Alabarderos, siempre que hayan cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en aquellas provincias y tengan, por lo tanto, adquirido el derecho á que el Estado costee su pasaje á la Península.

-Para Montoro.—Con dirección á sus posesiones de aquel punto, ha salido de Córdoba, donde ha estado una breve temporada con su señora esposa é hijos, nuestro antiguo amigo señor Marqués de la Fuensanta del Valle.

-Teniente general.—Se halla hace algunos dias en Córdoba, algo indispuerto, el excelentísimo señor don Rafael Primo de Rivera, en casa de sus hijos nuestros buenos amigos los señores de León. Celebraremos su restablecimiento.

-Arqueo.—En el último publicado de la caja de instrucción primaria, resultó la existencia de 4.419 pesetas y 50 céntimos.

-Apertura.—En breve tendrá lugar la del café de verano que instalan los señores Puzzi en la calle-paseo del Gran Capitán.

-Abusos.—Los de niños mal educados tienen con el alma en un hilo á los vecinos de algunos barrios. Las piedras, las burlas, las figuras y letreros con que emborronan las fachadas y otros excesos, necesitan lecciones duras: pero muy duras. No se olvide la responsabilidad moral y legal de los padres.

-Caballerías.—Tres sin procedencia conocida se han depositado en el caserío de San Pablo, de este término, y serán entregadas al que acredite ser su dueño.

-Real orden.—En virtud de una fecha ocho del corriente, se ha dispuesto que para el próximo curso se destinen en concepto de alumnos á la escuela de equitación los segundos tenientes de caballería ascendidos al terminar el plan de estudios de la academia de aplicación.

-Telegramas.—Dos expedidos en Córdoba el día 10, para don Aniceto Saracho, San Miguel, y don Manuel López, Atocha, 9, ambos á Madrid, se encuentran detenidos en la estación central, por no haber podido ser entregados á sus destinatarios.

-Aceite.—El precio de este graso líquido es el de 43 á 44 reales arroba en los molinos de Córdoba; en la plaza de Sevilla de 47 á 48, y en Málaga en puertitas á 42, y en bodega, para entrega inmediata, á 44.

-Rebaja.—Se cree que será aprobada por las Cámaras la proposición de ley presentada á las Cortes por el diputado señor Vicenti, fijando en diez céntimos el franqueto de la correspondencia para cada quince gramos.

-Atrasos.—Los de los pueblos de esta provincia con la Caja provincial, el treinta y uno del mes anterior, ascendían á 1.501.775 pesetas y 41 céntimos.

-Sorteo.—El próximo de la Lotería tendrá lugar el día veinte.

-Titulo.—Se ha recibido en el Rectorado de la Universidad de Sevilla el de Veterinario de don José Suarez Vacas, alumno que ha sido de la Escuela especial de Córdoba.

-Honras fúnebres.—Tenemos entendido que las que se preparan por el alma del malegrado señor Loring, en Málaga, serán costeadas por todo el vecindario de aquella capital, y que asistirán varias personas caracterizadas de Córdoba.

-Regreso.—Ya lo ha verificado de Córdoba á Sevilla, el conocido veterinario del cuerpo don Inocencio Aragón, que vino á adquirir potros para el regimiento de caballería de Alfonso XII.

-Pensamiento.—Los hombres no son acreedores á burlas ni á que se les desprecie ni ódie, sino á que se les compadezcan.

-Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina Nuestra Señora de Belén, núm. 3.080, término de Hornachuelos.

-Cantar.—Ayer las aguas del río se acercaron para hablarme,—diciendo eran desgraciadas—hasta que en ellas te bañes.

-Buen resultado.—Han regresado ya al lado de su apreciable familia, terminados sus exámenes de la Facultad de Derecho, en los que han obtenido las calificaciones mas sobresalientes, los aplicados jóvenes don Juan de Dios y don Enrique Porras y Aguayo, hijos de nuestro distinguido amigo don Antonio Porras Ayllón, labrador y propietario de Pedro Abad.

-Maestros.—A los de Pedro-Abad y Peñarroya don Ildefonso Porras y don Rafael de Vacas, se les han expedido nuevos títulos administrativos.

-Posesión.—Habiéndola tomado de la escuela elemental de Feguen la maestra de la incompleta de Sileras (Córdoba), ha quedado esta vacante, y se proveerá por concurso.

-Se fué.—Ha desaparecido de Pueblo Nuevo (Belmez), el joven de quince años Francisco Fernandez Gonzalez. Se han dado órdenes para su busca.

-Nombramiento.—Aprobado el de maestro interino de Valsequillo á favor de don Pedro Martinez Camacho, ha pasado el propietario don Pedro Martinez Burón á servir por ascenso la segunda escuela de Fuente Obejuna.

-Presupuesto.—El de Montilla se halla á la vista hasta el diez y nueve.

-Ejemplar.—El de la Divina Comedia, recientemente descubierto, según dicen de Málaga, fué legado por los herederos del gran poeta, y es copia auténtica del original.

-Sirva de ejemplo.—El mártir falleció en Sevilla un niño que recibió de otro una pedrada, estando jugando en el Asilo de San Fernando.

-Desmentido.—Aunque se ha dicho que el gobierno había dispuesto el nombramiento de un juez especial que entienda en la instrucción del sumario que se sigue con motivo del crimen cometido en la persona del infortunado don Manuel Loring Heredia, no parece que este rumor público tenga el menor fundamento.

-Puerto de Santa María.—El Colegio de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María, celebrará su distribución de premios, hoy á las once y media, terminada la cual, principiarán las vacaciones generales y podrán las familias retirar á sus hijos.

-Cabra.—10 de Junio. "Se han verificado con el mejor éxito las pruebas oficiales de la línea férrea de esta ciudad á Puente Genil; y, según se dice, quedará abierta el próximo lunes al servicio público. La inauguración no se celebrará con solemnidad hasta que esté terminada la vía hasta Linares.—La feria de San Juan promete estar muy animada á juzgar por los preparativos que se están haciendo. Entre otros festejos se dispone para el día 26, una gran corrida de toros, en que matarán "Mazzantini," y "Guerrita." La compañía de los ferrocarriles andaluces, establecerá trenes especiales á precios económicos. Los campos han recibido con agradecimiento las últimas lluvias, merced á las cuales se espera una cosecha, sinó buena, menos mala de lo que se temía. Los olivos cuajados de flor, y las viñas que no han sido invadidas por la flojera, presentan excelente aspecto. Los precios de los principales caldos y cereales son los siguientes: Aceite en los molinos á 35 reales arroba con tendencia á la baja; vino de la última cosecha á 12; trigo de 46 á 50 reales fanega; cebada de 30 á 32; habas de 36 á 38; garbanzos á 60. Ha sido reducido á prisión el padre del interfecto Antonio Cordón y Luque, por recelar sospechas de que sea el que hirió á Francisco Roldán Pérez en la reyerta, con honores de batalla, de que dá cuenta el DIARIO de ayer. "Corresponsal."

-En un juzgado.—¿Dónde vive usted?—Con mi hermano.—¿Y su hermano, dónde?—Conmigo.—¿Y los dos, dónde viven ustedes?—Juntos.

SE RECOMIENDA.—Como la mejor y mas perfecta de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de New York y que lleva la garantía de su Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada).

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la "Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao," con los hipofosfitos de cal, sosa y potasa, preparada por Lanman y Kemp, la mas perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente, la mas segura y rápida en la curación de todo caso de afcción de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El jarabe de Follett es el remedio por excelencia del "dolory del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neurálgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc. El jarabe de Follett procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del opio ó de la morfina. Extractamos lo siguiente del "Formulario de Terapéutica," "Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follett que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general. "El jarabe de Follett, es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Antonio de Pádua, confesor.—Mañana, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por doña Rafaela Lozada, en sufragio de don Matias Senz.

—Ultimo dia de novena á San Antonio de Pádua en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Hoy á las oraciones dará principio la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la parroquia de San Andrés; y tambien á las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta del Santo.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa á las ocho y se dará la comunión general á la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, y por la tarde á las seis, se tendrán los ejercicios de costumbre.

—Hoy á las nueve se celebrará en la Parroquia de San Juan (Trinidad) una función á San Antonio de Padua, costeada por un devoto.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne función á San Antonio de Pádua, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, predicando el señor don Antonio Anchalega y Dieguez.

—Solemnes cultos que al gran Padre San Bernardo se celebrarán en la iglesia de religiosas de la Encarnación, en conmemoración del octavo centenario de su natalicio. Mañana, primer día, estará expuesta Su Divina Magstad en forma de Jubileo: por la mañana, á las diez, habrá Misa mayor, con sermón, que predicará el R. P. Superior de los Misioneros del Purísimo Corazón de Maria: por la tarde, á las seis, Rosario, Motetes al Santísimo, y despues reserva.

—Mañana primer día de solemne tríduo en la iglesia del convento de religiosas del Cister, en celebración del octavo centenario del nacimiento del gran Padre y Patriarca San Bernardo. Por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde, á las seis, Rosario, y sermón por el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Las misas que se celebren hoy en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Segrario de la santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Sapatá, Conde que fué de Cañete de las Torres q. e. p. d.

†
Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) del señor D. Antonio Carbonell y Llacer, en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete á nueve de la mañana, en el altar de San Antonio de expresada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

†
LA ILMA. SEÑORA
Doña Antonia Noguier y Sabater
Condesa Viuda de Portillo
falleció el 23 de Marzo de 1891.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Décimo aniversario
EL SEÑOR
Don Rafael Perez y Muñoz
Falleció el día 15 de Junio de 1881.

Todas las misas que se celebren el día quince del actual desde las siete á las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su viuda é hijo y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Funcion para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

La segunda parte se compondrá de la pantomima taurina, titulada: "La Férria de Sevilla," en la que se parodia una corrida de toros, y se lidiará un verdadero novillo.—A las nueve.

PRECIOS.—Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.—Entrada general 2 reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegramas de la Agencia Fabra
Madrid 12,(4'30 tarde).

En el Congreso se activa el proyecto que faculta al Banco de España para prorrogar el contrato por el que se le concede el privilegio de aumentar la emisión de papel moneda.

En la reunión de los gremios se ha acordado el cierre general de los establecimientos por un dia, en señal de protesta á referido proyecto.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA
DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE
Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el domingo 14 del actual, de ocho á once de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de 10 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

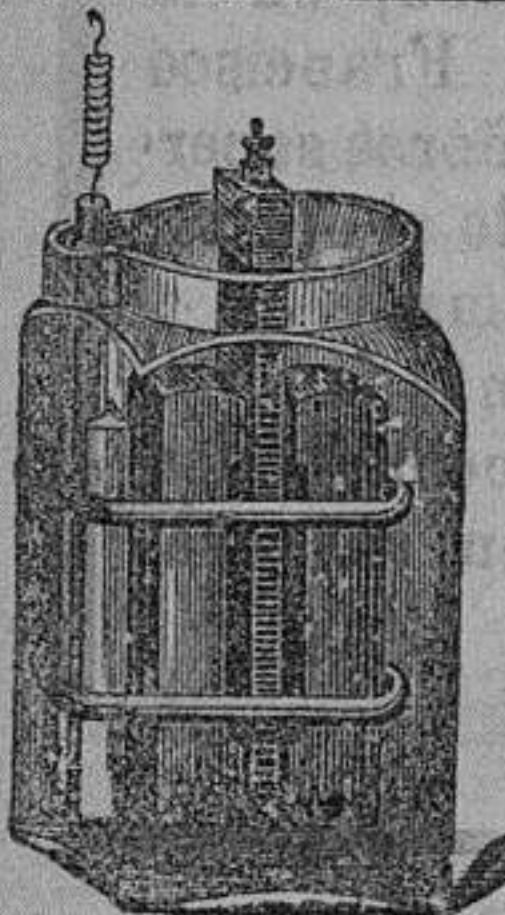
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de cam manillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos. por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas raneo de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1, 50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA OTORGADA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

FENIX FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN EL AÑO 1782.

Dirección en España: Alameda número 1, Málaga. Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000 Primas á cobrar. 24.500.000 Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000

Esta antigua y acreditada Compañía, que cuenta 109 años de existencia, e halla legalmente autorizada para trabajar en España, y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:

- 1.ª Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirlo al vencimiento de cada anualidad. 2.ª En caso de litigio entre la Compañía y el asegurado, aquella se somete á los Tribunales de justicia de Córdoba. Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de Inspectores. Subdirector de la provincia de Córdoba, don Emiliano Santaló, José Rey número 21.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS? Emplead como yo EL ELIXIR DENTIFRICO del Doctor ROUSSET DE LA FACULTAD DE NEW-YORK. Recomendado en la Exposición Universal PARÍS 1889 3 Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata. Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE 43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERÍAS.

PASAJE

LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro. Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas por abonos á precios módicos.

PESCADOS

Se reciben todos los dias, solo para el consumo del establecimiento.

8 PLATA



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros Síntomas de Sangre Viciada se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropepsia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento. Se venden unas puertas de cristales, propias para establecimiento: pueden verse de doce á cinco de la tarde en la calle Cardenal Gonzalez núm. 79. 84-2

Fábrica de sellos de Caoutchouc de José Somodevilla, Letrados núm. 7, Córdoba.

Acaba de instalarse en esta población una fábrica de sellos de Caoutchouc, con todos los adelantos de los mejores del extranjero. Gran surtido en aparatos de bolsillo con sellos para Ayuntamientos, parroquias, abogados, notarios, procuradores, comerciantes, industriales, etc. etc. Sellos calendarios con fecha móvil; numeradores de letras; foliadores, etc. Imprentillas de mano; tenazas de precinto; marcas para faros y cajas, y todo lo concerniente al ramo. 84-2

Se arrienda la casa calle de la Banda núm. 5, (San Lorenzo) desde San Juan en adelante. Para tratar, calleja de los Sanjuanes núm. 6 (Paraiso). 84-2

Se arrienda la casa núm. 8, duplicado, calle Encarnación, con agua de pié, y se vende una casa en buen sitio de esta capital y una huerta en el ruedo de la misma. En la núm. 1, de San Felipe, informarán. 84-2

Desea encontrar colocación un matrimonio joven sin hijos, para una portería, ó solo el marido para mozo de casa ó cochero. Tienen personas que abonen su buena conducta. Darán razon calle Cuatro Esquinas núm. 27, parroquia de San Miguel. 88-2

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas siguientes: una en la calle Góngora núm. 8; otra plazuela Pineda núm. 3, duplicado, y otra calle de los Moros núm. 15. Para tratar Valadarez, 21. 84-2

AGUAS DE PUERTOLLANO. Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase. Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones vermicosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, fújos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico. en las escrófulas, en las hidropepsias pasivas, no sostenidas por una flegrmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS 2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1889 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888 Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889 ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos. MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóviles de 1 á 20 caballos. MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 8 á 250 caballos. MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA. Envío franco de todos los Prospectos detallados.

Las Píldoras que conocen las PILDORAS DEHAUT. no citaban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc. EL UNGUENTO DE HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Almoneda.—En la casa núm. 10, calle Muñoz Capilla, se hace de varios muebles y efectos: desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde pueden verse. 84-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 10, calle Mascarones: puede verse de doce á cuatro de la tarde. 8-6

Se desea un matrimonio que quiera arrendar un piso bajo de la casa calle de las Campanas. Dará razon el carpintero de la plazuela de la misma calle. 84-2

Interesante.—Asfalto para graneros, jardines, zócalos y patios. También se hacen adoquines de lo mismo para cuadras, cocheras y toda clase de pavimentos, tanto con incrustaciones de piedra menuda como con el centro de madera. El asfalto es de la clase más superior, y resiste perfectamente al calor más fuerte. Tiene la representación don Antonio Enciso, Cardenal Gonzalez 68. 815-2

Nodriza.—Se desea una para casa de los padres en Villafranca. En la plazuela de San Andrés, núm. 48, puede adquirir los informes que desee la que le convenga. 84-4

Almoneda.—Se hace de una cómoda en buen estado y otros varios muebles. Para verlos y tratarlos en la calle de Tafures, núm. 12, á todas las horas del día. 84-4

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa núm. 2, plazuela del Potro, y sus tiendas accesorias á la calle de San Francisco; y desde San Juan próximo las de las calles del Padre Roelas, núm. 7, y Santa María de Gracia, 118. Para tratar con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso, 15. 84-4

Arrendamiento.—Se arriendan desde San Juan las casas núm. 38, calle de San Francisco, y la núm. 40, calle de Alfonso XII. En la de Fernando Colón, núm. 17, informarán de sus precios y condiciones. 84-4

LAS FACTURAS para el cobro de intereses de la Deuda provincial, se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada una en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

Pérdida.—El lunes primero del actual, y desde el establecimiento conocido por Fábrica de Cristal, en la Librería, á la calle de Almonas, se estravió un paquete, conteniendo un aparato de goma. La persona que lo haya encontrado y se sirva devolverlo, podrá verificarlo en la calle de Jesús María, núm. 8, donde se le darán más señas y se le gratificará, si lo desea. 84-3

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo, 24 del corriente mes, en adelante, se arrienda la casa núm. 3, en la calle del Pozo, Parroquia de la Magdalena. Para tratarla en la secretaría del Ilmo. señor Marqués de Villaverde, Aguayos 7. 84-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa de nueva construcción, núm. 18, en la calle de Abéjar, con ocho habitaciones en dos departamentos, muy apropiado para vivir dos familias completamente independientes, por una renta verdaderamente insignificante. Para tratar con su dueño, plaza de la Magdalena núm. 5. 86-3

Pérdida.—En la madrugada del día 7 del actual, se estravió en Montilla una mula con las señas siguientes: pelo bayo, cerrada, alzada dos dedos, herrada con los signos O. Si la persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel Requena, en dicha población, y se le gratificará. 84-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se arriendan las casas calle Ancha Costanillas, núm. 46, y calle San Eloy, núm. 7. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle Horno del Duende, núm. 2. 84-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante la casa n.º 34 Madera alta, con vista á la Victoria; para tratar en la misma. 84-2